



(089) ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

DEPARTAMENTO: Organización Escolar

MODALIDAD: Curso semipresencial

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Maestros
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño
Profesores de Música y Artes Escénicas
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria
Catedráticos y Profesores de EEOOII

Nº DE PLAZAS: 60

REQUISITOS: Al menos uno de los siguientes:
- Estar en posesión de habilitación o acreditación de dirección de centros expedida con anterioridad al 30 de diciembre de 2013.
- Ocupar o haber ocupado un cargo de director/a en algún momento.
Tendrán Prioridad los directores nombrados por procedimiento extraordinario por un año para el curso 2018/2019.

CERTIFICACIÓN: 6

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Carmen Martínez Ramírez. Jefa de actuaciones administrativas de DAT Madrid-Capital. Lucía de la Calle Maldonado. Asesora médica de la DAT Madrid Capital. M.^a José Álvarez-Palencia. Asesora técnica docente en materia de personal. Francisco Ballesteros Martín. Inspector Jefe DAT Capital. Juan de Vicente. Orientador del IES Miguel Catalán de Coslada. Lola Martín Romero. Responsable del área de formación del Programa LGTBI. Francisca García Bernal. Asesora Técnico Docente. SUPE Madrid Oeste. Coral Báez Otermín. Directora de la DAT Madrid Capital. Marta González. directora del CEIP Manuel Núñez de Arenas. Andrés Ajo Lázaro. Director Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas SEPIE (Agencia Nacional Erasmus+).

Óscar Martín Centeno. Director del CEIPS Santo Domingo de Algete. TUTORES EN LÍNEA: Antonio Alcántara de Pablo. Director del CEIPSO El Encinar. Rafael Roselló. Director del CEIP Las Veredas

OBJETIVOS: Facilitar la actualización de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CONTENIDOS: Según establece el RD 894/2014

1. MÓDULO I: Marco normativo aplicable a los centros docentes.
2. MÓDULO II: Gestión de los planes y documentos institucionales.
3. MÓDULO III: Gestión eficiente y eficaz de los recursos del centro docente.
4. MÓDULO IV: Factores clave para una dirección eficaz.
5. MÓDULO V: Rendición de cuentas y calidad educativa.
6. MÓDULO VI: Proyecto de dirección.

METODOLOGÍA: Combinación de sesiones presenciales con materiales y actividades para realizar en línea.

LUGAR: CRIF Las Acacias y Aula Virtual del CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5). El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (<https://tinyurl.com/AccesoCRIF>)

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 30 Octubre 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Viernes, 22 Febrero 2019

FECHAS/HORARIO: Sesiones presenciales:
Martes 30 de octubre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 6 de noviembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 13 de noviembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 20 de noviembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 27 de noviembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 4 de diciembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 11 de diciembre, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 08 de enero, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 15 de enero, de 17:30 a 20:30 horas
Martes 29 de enero, de 17:30 a 20:30 horas

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Jueves, 20 Septiembre 2018 hasta el Jueves, 25 Octubre 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Ricardo Vázquez (rvazquez@educa.madrid.org), Javier López (javier.lopez@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Para obtener la certificación acreditativa de haber superado el curso es necesaria la evaluación positiva en cada uno de los módulos del curso. Para la evaluación de los módulos se tendrán en cuenta los cuestionarios y actividades de la parte en línea y la asistencia a las sesiones presenciales.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- Los solicitantes deberán enviar a cualquiera de los asesores responsables documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos.- Actividad dirigida a profesores en ACTIVO del ámbito de la Comunidad de Madrid.- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad.- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons BY-SA" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").
IMPORTANTE:	Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.